



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

En fecha 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió a trámite el expediente 168/2023 relativo al Procedimiento oral de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia por desaparición respecto de José Avilor Rosas promovido por María Severa Rosas Solis, ordenándose citar a José Avilor Rosas, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres ocasiones, y entre cada publicación, deberá mediar un plazo de 07-siete días hábiles, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo, y sin que se genere costo alguno para las accionante, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este juzgado, en un plazo no mayor de 15-quince hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 8 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

ACTU

LICENCIADA JULIETA DEL CARMEN RANGEL CHÁVEZ
CIUDADANA SECRETARIO


PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS
DE NUEVO LEÓN *e*

14 MAR 2023

11:09

SIX

OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO

